

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24758** *CATERING ESCANDINAVO, SOCIEDAD LIMITADA*

Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante), Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución número 000073/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Elizabeth Martínez Davenport, Sarina Vede y Rachel Cordova Johnsen, contra la empresa Catering Escandinavo, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 17 de julio de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 39.125,46 euros de principal, más 5.800,00 euros para intereses y 5.800,00 euros para costas. De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 17 de julio de 2009.- Secretario Judicial: Juan Antonio García Lainez.

ID: A090056687-1